

INFORMACION SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE
GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO.

El plazo de presentación de inscripciones para la prueba a ciclos formativos de artes plásticas y diseño de grado medio y grado superior para quienes **no reúnen los requisitos académicos de acceso** podrá realizarse entre el 3 y el 30 de mayo de 2017.

SE PODRA PRESENTAR EN CUALQUIER ESCUELA DE ARTE, DEBIENDO ADJUNTAR.

- 2 Solicitudes de Inscripción (podrá descargárselas en la página de la Escuela www.artediez.es, en el apartado impresos).
- Justificante que acredite el pago en concepto de precio público (Modelo 030).
- Original y copia del documento de identificación en vigor: D.N.I./ N.I.E. Pasaporte.
- Una fotografía tamaño carné.

INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL MODELO 030 A TRAVÉS DE INTERNET
(PRUEBA ACCESO).

- Entrar en la siguiente dirección Web para obtener el modelo 030: https://gestiona.madrid.org/suin_m030 (entre n y m hay un guion bajo_).
- En la caja de búsquedas introducir "ciclos formativos".
- Pinchar en "Prueba de acceso a ciclos de grado superior".
- Seleccionar el centro: Escuela de Arte Nº 10.
- Las víctimas de terrorismo, cónyuges e hijos, así como los miembros de familias numerosas de categoría especial gozan de exención total (pinchar en "tramitar con deducción/bonificación/reducción").
- Los miembros de familias numerosas de categoría general gozan de una bonificación del 50%, cuyo caso abonarán 12,50 € (pinchar en "tramitar con deducción/bonificación/reducción"). Si se tramita con bonificación hay que presentar en la secretaria del centro original y copia del documento que da lugar a la bonificación.
- En los demás casos pinchar en "tramitar".
- Servicio que se solicita: "Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior"
- Rellenar el impreso con todos los datos personales que se solicitan.
- Pinchar en "Aceptar" y seleccionar del cuadro de diálogo que se abre "Generar documento" si se va a pagar en el banco, o "pagar" si se va a hacer el pago telemáticamente.
- En caso de haber seleccionado "generar documento" aceptar el siguiente cuadro de diálogo y esperar a que se genere un documento PDF que habrá que imprimir para poder realizar el pago en la entidad bancaria.